NOMBRE DEL PROYECTO:	CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	SOACHA
CONTRATISTA:	SOACHA
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.2013105
PERIODO DE ANALISIS	1 de noviembre de 2022 al 19 de octubre de 2024

INFORME FINAL GESTION SOCIAL

1 de noviembre de 2022 al 19 de octubre de 2024

CONTRATO No CO1.PCCNTR.2065493 DE 2020

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS NECESARIOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA (CIDE) - REGIONAL CUNDINAMARCA".

FECHA: ABRIL de 2025

CONTENIDO

ANEXOS 2
INTRODUCCIÓN 3
UBICACIÓN DEL PROYECTO 3
ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL 4
1. ATENCIÓN AL CIUDADANO 4
1.1. Registro de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y otros 4
2. ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES EN OBRA 9
2.1. Actas de vecindad iniciales 9
2.2. Actas de vecindad de cierre 10

RELACIÓN TABLAS

Tabla 1 Relación PQRS 4
Tabla 2 relación actas de vecindad de cierre 11

RELACIÓN FIGURAS

Figura 1 Ubicación del Proyecto 3

ANEXOS

Anexo 1 trazabilidad y soportes de verificación de PQRS 9
Anexo 2 actas de vecindad iniciales 17
Anexo 3 Actas de vecindad de cierre 17

INTRODUCCIÓN

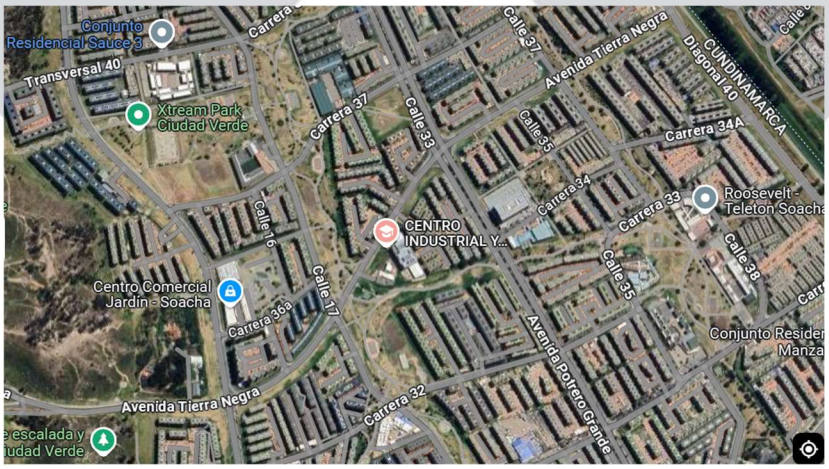
La firma **Interventoría ARQ S.A.S** llevó a cabo la supervisión y seguimiento de la ejecución de las actividades correspondientes, en el marco del contrato cuyo objeto es: "***REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS NECESARIOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA (CIDE) - REGIONAL CUNDINAMARCA***".

Como interventoría, la responsabilidad principal de **ARQ S.A.S** consistió en verificar y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, asegurando que cada una de las actividades programadas se desarrollaran conforme a los lineamientos establecidos.

UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ubicaba en Soacha Cundinamarca, en Ciudad Verde, EQUIPAMIENTO 25 -2 ETAPA 2 CIUDAD VERDE, LOTE 0009 - MANZANA 0021 – VEREDA BOSATAMA- SECTOR 04

Figura 1 *Ubicación del Proyecto*



Fuente: CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA - Google Maps

ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL

1. ATENCIÓN AL CIUDADANO

La atención al ciudadano fue gestionada por el área de Gestión Social del **Consorcio Andino**, con el objetivo de garantizar que la población en general pudiera presentar y recibir respuesta a sus **peticiones, quejas, reclamos, solicitudes o sugerencias (PQRSD)** derivadas de la ejecución del proyecto de obra.

1.1. Registro de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y otros

Durante la ejecución del presente proyecto, se registraron un total de **veintitrés (23)** peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRSD), así como **un (1)** derecho de petición. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de estos casos, incluyendo su respectiva gestión y respuesta por parte del Consorcio Andino.

Tabla 1 *Relación PQRS*

PQRS Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes						
ITEM	**TORRE**	**APTO**	**TIPO VEH.**	**MARCA SERIE**	**NOMBE**	**OBSERVACIONES**
1	11	402	AUTOMOVIL	Mazda 3	Jorge Rubio	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
2	15	501	AUTOMOVIL	Reanault Duster	Emigdio Blanco Silva	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
3	6	504	AUTOMOVIL	Mercedez Benz	Zully Yireth Ayala Solis	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
4			MOTO		Jhon Pinchao	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
5	12	501	MOTO	Honda cbf	Wilson Mahecha José Omar Osorio Lema	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación

6	12	402	AUTOMOVIL	Chevrolet cruze	Lizeth Acosta Peñuela	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
7	10	104	AUTOMOVIL	Wolkswagen Jetta	Lindsay Diaz Abadia	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
8	4	201	AUTOMOVIL	Hyunday	Luis Eduardo Mariño	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
9	6	202	AUTOMOVIL	Wolkswagen Jetta	Julio Roberto Soler Molina	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
10	8	502	AUTOMOVIL	Renault Twingo	Gabriel Osorio	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
11	13	603	MOTO	Suzuki	Lizeth Tovar Erazo	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
12	16	601	AUTOMOVIL	Kia Rio	Ivan Ricardo Carranza Rojas	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
13	15	502	AUTOMOVIL	WOlkswagen	Leidy Fabiola	En el documento de reclamación directa, se relacionó como un PQR, sin embargo la propietaria no presentó reclamación y desistió de la misma de manera verbal. Se respalda con documento indemnidad por parte del Consorcio Andino.
14	6	603	AUTOMOVIL	Chevrolet Spark	Alejandro Morales Garcia - Miyerleidy Mahecha	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
15	11	501	AUTOMOVIL	Chevrolet Spark	Julie Suarez	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
16	13	403	MOTO	Yamaha FZ	Jorge Mejia	Se cuenta con soporte donde e le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
17	4	102	AUTOMOVIL	Renault Logan	Miyerleidy Mahecha	**NO** se logró acuerdo con la peticionara, sin embargo se respalda con documento indemnidad por parte del Consorcio

						Andino.
18	14	303	CAMIONETA		Jonh Rodriguez	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
19	7	304	MOTO		Harvey Guzman	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
20	3	201	AUTOMOVIL	Aveo	Norman Poveda	Se cuenta con soporte donde el peticionario **DESISTE** de la reclamación
21	9	104	AUTOMOVIL	Spark	Yaneth Sandoval	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
22	15	504	AUTOMOVIL	Wolkswagen	Marco Franco	Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
PQRS Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes – Conjunto Lila						
23	Se presentaron afectaciones al cerramiento perimetral, cerca eléctrica, cámaras de CCTV, reflectores de iluminación y adoquín del parqueadero, colindantes con el proyecto CIDE SENA					Se cuenta con soporte donde se le realizo el pago al peticionario atendiendo a la reclamación
DERECHO DE PETICIÓN						
24	Conjunto residencial LILA		El peticionario manifestó daño pintura vehículo inmueble 4/102, daño reja perimetral por residuos concreto, daños cerca eléctrica por residuos concreto, el robo de dos bicicletas, por fallas en el cercado eléctrico que considera fueron causadas por la obra en el conjunto residencial Lila.			Se aclara que el daño del vehículo es el mismo PQR #17. El daño de la reja no es imputable al Consorcio Andino, evidenciado con el acta de vecindad inicial y la única afectación generada fueron los residuos de mortero sobre la reja y afectaciones de pintura en áreas específicas que ya fue subsanado por el Consorcio Andino. Con respecto al daño de cerca eléctrica y al pago de las bicicletas, se aclara que el Consorcio Andino realizó un pago por los daños ocasionados en dicha cerca y todo lo relacionado en el PQR #24 y que dentro de la respuesta al derecho de petición, el Consorcio Andino solicito:

			1. Se anexe prueba por parte del conjunto residencial en la que se demuestre que con los dineros otorgados por el Consorcio Andino, efectivamente se reparó la cerca, de acuerdo a los compromisos adquiridos. 2. Se anexe copia de la denuncia correspondiente a los hechos del presunto hurto. 3. Copia de la bitácora de vigilancia del conjunto. 4. Copia de los videos del conjunto residencial de la fecha en la que ocurrió el presunto hurto advertido. Se aclara que por parte del Conjunto Lila no se han recibido lo solicitado en los puntos 1 al 4 antes mencionados. Se respalda con documento indemnidad por parte del Consorcio Andino.

Fuente: informe de liquidación Consorcio Andino

Conclusiones:

1. De las **veintidós (22)** PQRSD reportadas por afectaciones a terceros relacionadas con daños a motocicletas y vehículos, se logró llegar a un acuerdo mediante **negociación previa** en la mayoría de los casos. Estos procesos cuentan con los respectivos **soportes de paz y salvo**, los cuales evidencian el cierre de las PQRS a satisfacción de las partes involucradas.

Sin embargo, **dos (2)** de estas PQRSD no fueron cerradas formalmente: en uno de los casos, la propietaria desistió de su reclamación de manera verbal y no presentó documentación formal; en el otro caso, no fue posible alcanzar un acuerdo de conciliación. Ante esta situación, el **Consorcio Andino** emitió un documento mediante el cual **asume la responsabilidad** y garantiza la **indemnidad** tanto para **ARQ S.A.S** como para el **SENA**, dejando constancia de su compromiso frente a estos casos no resueltos mediante negociación directa.

2. Con relación a la **PQRSD N.° 23**, se informa que esta fue radicada por el **Conjunto Residencial Lila**, en la cual se reportaron afectaciones al cerramiento perimetral del conjunto. Esta solicitud fue **gestionada y cerrada**

satisfactoriamente, ya que se cuenta con el soporte correspondiente que acredita el **pago realizado al peticionario**, en atención a la reclamación presentada.

3. **Derecho de petición:** El peticionario manifestó diversas afectaciones presuntamente ocasionadas por la ejecución de la obra, incluyendo: daños en la pintura del vehículo ubicado en el inmueble 4/102, daño a la reja perimetral por residuos de concreto, afectaciones a la cerca eléctrica y el robo de dos bicicletas, situación que, según el reclamante, fue consecuencia de las fallas en el cercado eléctrico atribuidas al proyecto. Este derecho de petición **no fue cerrado**, sin embargo, se informa lo siguiente:

- ✓ **Daño en la reja perimetral**: No es imputable al **Consorcio Andino**, como consta en el **acta de vecindad inicial**. La única afectación atribuible a la obra fueron residuos de mortero sobre la reja y deterioro de pintura en áreas puntuales, los cuales ya fueron **subsidados por el consorcio**.
- ✓ **Cerca eléctrica y bicicletas**: El Consorcio Andino **realizó un pago** por los daños causados en la cerca eléctrica, los cuales también fueron tratados en la **PQRSD N.º 24**. Dentro de la respuesta al derecho de petición, el Consorcio solicitó al Conjunto Residencial Lila el envío de la siguiente documentación para dar continuidad y cierre formal al caso: Evidencia del uso de los recursos entregados para la reparación efectiva de la cerca, conforme a los compromisos adquiridos, copia de la denuncia presentada ante las autoridades por el presunto hurto, copia de la bitácora de vigilancia del conjunto, copia de los videos de seguridad correspondientes a la fecha del presunto hurto.

Hasta la fecha, el conjunto residencial **no ha entregado la documentación solicitada** en los numerales anteriores. Como respaldo frente a este caso, el **Consorcio Andino emitió un documento de indemnidad**, mediante el cual asume responsabilidad y garantiza el resguardo de **ARQ S.A.S.** y del **SENA** ante cualquier reclamación futura relacionada con este derecho de petición.

Nota aclaratoria: Se concluye que, de las **24 PQRSD** y el **derecho de petición** recibidos durante la ejecución del proyecto, **tres (3) solicitudes permanecen abiertas**. No obstante, el **Consorcio Andino** ha emitido un **documento de indemnidad** mediante el cual **asume la responsabilidad** por dichas solicitudes no

cerradas y garantiza el **resguardo jurídico** tanto de **ARQ S.A.S.** como del **SENA**, ante cualquier reclamación futura relacionada con estos casos.

Anexo 1 *trazabilidad y soportes de verificación de PQRS*

2. ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES EN OBRA

Con el propósito de dejar constancia del estado de la infraestructura física de los predios, vías y espacios públicos aledaños al área de intervención del **Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha (CIDE)**, el equipo técnico y social de la Interventoría, en coordinación con el Contratista de obra, llevó a cabo el levantamiento de actas de vecindad. Esta actividad permitió documentar las condiciones de los entornos colindantes a la obra, esta actividad tuvo con fin el prevenir controversias y facilitar la gestión de posibles reclamaciones por afectaciones durante la ejecución del proyecto.

2.1. Actas de vecindad iniciales

Durante la etapa inicial del proyecto, se realizó el levantamiento de 131 actas de vecindad, con el objetivo de registrar el estado físico de los predios colindantes a la zona de intervención. A continuación, se presenta el análisis detallado por tipología de predio:
Propiedad Horizontal – Conjunto Residencial Lila

- Torre 1: Se levantaron 24 actas de apartamentos. De estas, 15 actas fueron con ingreso al interior de las unidades y 9 debieron realizarse por fachada ante la imposibilidad de acceso.
- Torre 2: Se levantaron 24 actas, de las cuales 20 permitieron ingreso y 4 se realizaron por fachada.
- Torre 3: Se generaron 24 actas, con 23 ingresos efectivos y 1 acta por fachada.
- Torre 4: Se levantaron 23 actas; en 19 se logró el ingreso y 4 se ejecutaron por fachada.
- Torre 6: De 24 actas elaboradas, 15 fueron con ingreso y 9 se realizaron por fachada.
- Zonas comunes (torres 1, 2, 3, 4 y 6): Se levantaron 5 actas que documentan el estado de estos espacios compartidos.
- Zona de parqueadero de motos y cerramiento colindante con el proyecto CIDE-SENA: Se realizó 1 acta.

Estación de Policía Ciudad Verde

- Edificación principal: Se levantó 1 acta.

- Zonas exteriores internas (andenes y zonas verdes): 1 acta.
- Cerramientos: 1 acta.

Espacio Público

- Se levantaron 3 actas que corresponden a zonas de espacio público aledañas al área del proyecto.

Nota: Es importante aclarar que, aunque figuran el registro de numeracion 132 actas de vecindad codificadas, el total real corresponde a 131 actas. Esto se debe a que el acta de vecindad N.º 95 no fue registrada ni en las actas de vecindad iniciales ni en las de cierre, lo que generó un salto en el consecutivo sin afectar el contenido total del levantamiento realizado.

2.2. Actas de vecindad de cierre

El **Consorcio Andino** realizó el levantamiento de las **actas de vecindad de cierre** con el fin de dejar evidencia documentada sobre las posibles afectaciones generadas por la ejecución del proyecto. A partir de este proceso, se identificaron los siguientes hallazgos relevantes:

- De las 131 actas de vecindad inicialmente registradas, no se logró el ingreso a 54 predios. No obstante, es importante resaltar que el Consorcio Andino cumplió con el protocolo de notificación, realizando tres (3) intentos formales de contacto sin obtener respuesta por parte de los responsables de los predios. Las actas correspondientes cuentan con los respectivos soportes que evidencian este procedimiento.
- En cuanto a las actas N.º 105, 107, 114 y 121, los residentes manifestaron posibles afectaciones durante la etapa de cierre. Sin embargo, no se contaba con actas de vecindad iniciales con ingreso, lo cual impidió comparar el estado previo al inicio de obra. Cabe aclarar que estos predios también fueron notificados en su fase inicial, sin lograr contacto alguno. Frente a esta situación, el Consorcio Andino emitió un documento de indemnidad, mediante el cual asume la responsabilidad por dichas actas y garantiza el resguardo jurídico tanto de ARQ S.A.S. como del SENA ante cualquier reclamación futura.
- Las actas correspondientes a las zonas comunes de las torres 1, 2, 3, 4 y 6 no pudieron cerrarse, debido a la imposibilidad. Estas actas también están cubiertas mediante el documento de indemnidad emitido por el Consorcio Andino, que asume la responsabilidad y protege jurídicamente a ARQ S.A.S. y al SENA.

- La zona de parqueaderos de motos y el cerramiento colindante con el proyecto CIDE – SENA tampoco pudo ser objeto de acta de cierre. Este caso está igualmente amparado por el documento de indemnidad suscrito por el Consorcio Andino.
- En cuanto al espacio público, se reporta una (1) acta con cierre parcial, ya que el cierre definitivo depende de terceros, como Enel-Codensa, quienes deben realizar la acometida eléctrica definitiva. Asimismo, está pendiente la intervención final por parte de la Entidad responsable del acceso vehicular. Hasta tanto no se ejecuten estas acciones, el Consorcio Andino no puede efectuar el cierre definitivo. Este caso también se encuentra cubierto mediante el correspondiente documento de indemnidad, garantizando la protección jurídica de ARQ S.A.S. y el SENA.

Tabla 2 *relación actas de vecindad de cierre*

Acta No.	TORRE	APARTAMENTO	OBSERVACIONES
1	Estación de policía (Registro Interno)	N/A	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
2	estación de policía (Entorno y Garitas)	N/A	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
3	estación de policía (fachada)	N/A	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
4	6	104	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
5	6	202	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
6	6	204	**no se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
7	6	303	**no se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
8	6	402	**no se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
9	6	504	**no se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
10	6	304	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
11	6	401	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
12	4	101	**no se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
13	4	201	**no se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.

14	4	202	**no se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
15	4	204	**no se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
16	4	304	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
17	4	303	**no se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
18	4	302	el **Consorcio Andino** ha emitido un **documento de indemnidad**
19	4	301	**no se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
20	4	403	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
21	4	504	**no se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
22	6	404	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
23	4	604	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
24	4	104	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
25	4	402	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
26	4	401	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
27	4	602	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
28	4	103	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
29	6	302	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
30	6	503	el **Consorcio Andino** ha emitido un **documento de indemnidad**
31	4	102	el **Consorcio Andino** ha emitido un **documento de indemnidad**
32	3	101	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
33	3	102	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
34	3	104	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
35	3	203	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
36	3	201	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
37	3	401	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles

38	6	601	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
39	3	204	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
40	3	304	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
41	3	402	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
42	3	404	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
43	3	501	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
44	3	502	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
45	3	503	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**.
46	3	504	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
47	3	601	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
48	3	604	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
49	3	603	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
50	3	301	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
51	3	403	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
52	2	104	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
53	2	201	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
54	2	402	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
55	2	202	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
56	2	203	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
57	2	301	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
58	2	303	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
59	2	302	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
60	2	403	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
61	1	101	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles

62	1	102	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
63	1	103	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
64	1	302	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
65	1	104	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
66	1	202	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
67	1	303	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
68	1	402	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
69	1	604	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
70	2	502	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
71	2	504	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
72	2	601	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
73	2	602	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
74	2	603	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
75	2	501	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
76	2	103	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
77	1	403	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
78	3	302	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
79	6	203	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
80	1	603	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
81	4	603	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
82	3	303	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
83	1	301	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
84	6	502	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles

85	3	103	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
86	3	202	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
87	2	401	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
88	2	101	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
89	1	504	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
90	1	503	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
91	2	204	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
92	6	301	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
93	4	601	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
94	1	204	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
96	6	604	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
97	1	N/A	el **Consorcio Andino** ha emitido un **documento de indemnidad**
98	2	N/A	el **Consorcio Andino** ha emitido un **documento de indemnidad**
99	3	N/A	el **Consorcio Andino** ha emitido un **documento de indemnidad**
100	4	N/A	el **Consorcio Andino** ha emitido un **documento de indemnidad**
101	6	N/A	el **Consorcio Andino** ha emitido un **documento de indemnidad**
102	6	101	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
103	6	102	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
104	6	103	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
105	4	203	el **Consorcio Andino** ha emitido un **documento de indemnidad**
106	4	501	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
107	4	502	el **Consorcio Andino** ha emitido un **documento de indemnidad**
108	4	503	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**

109	3	602	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
110	2	102	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
111	2	304	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
112	2	404	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
113	2	503	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
114	2	604	el **Consorcio Andino** ha emitido un **documento de indemnidad**
115	1	201	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
116	1	203	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
117	1	304	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
118	1	401	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
119	1	404	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
120	1	501	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
121	1	502	el **Consorcio Andino** ha emitido un **documento de indemnidad**
122	1	601	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
123	1	602	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
124	Parqueaderos y áreas comunes	N/A	el **Consorcio Andino** ha emitido un **documento de indemnidad**
125	6	201	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
126	6	403	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
127	6	501	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
128	6	602	**No se logró el ingreso al predio**, se dejó constancia mediante los **respectivos soportes de notificación**
129	6	603	**Se logra ingreso**. el predio se encontraba en buen estado y sin daños atribuibles
130	vía y acceso a la obra	NA	el **Consorcio Andino** ha emitido un **documento de indemnidad**
131	Cicloruta y zonas verdes	NA	**Se cerro con firma de Amarilo**.

132	Cicloruta y zonas verdes	NA	**Se cerro con firma de Amarilo**.

Anexo 2 *actas de vecindad iniciales*
Anexo 3 *Actas de vecindad de cierre*